



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Consejo Académico

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA N° 02 de 2017**

El Consejo Académico de la Universidad de los Llanos reunido en sesiones Extraordinarias N° 005 del 23 y 24 de Febrero de 2017, en virtud de la anormalidad académica que implica el bloqueo de acceso a las sedes por parte de algunos estudiantes de los diferentes programas académicos se permite informar:

1. El Consejo Académico de la Universidad de los Llanos siempre ha manifestado la voluntad de diálogo y concertación para dar solución a los problemas que aquejan a la Institución.
2. El cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, se afecta con la suspensión por las vías de hecho por parte de los estudiantes de las actividades académicas y administrativas de la Universidad.
3. El Consejo Académico de manera formal no conoce cuál es la problemática planteada por parte de los estudiantes para suspender las actividades académicas y administrativas de la Universidad.
4. El día 23 de Febrero de 2017, en virtud de la ausencia del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, se citó a los Representantes Estudiantiles, a la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico para el día de hoy, 24 de Febrero de 2017, con el fin de conocer sus inquietudes y dar solución al bloqueo de la institución a través del diálogo y la concertación; reunión a la cual no asistió ningún Representante Estudiantil.
5. Frente a la afirmación de los estudiantes, ante los medios de comunicación, con respecto al bajo porcentaje de contratación de los profesores de la Universidad de los Llanos, se informa que actualmente se ha contratado más del 95% de los profesores.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico reitera su disposición y voluntad de diálogo y concertación que siempre ha caracterizado a la Institución, en procura de ser el "Proyecto Estratégico más importante de la Orinoquia".

  
**JOSE MILTON PUERTO GAITÁN**  
Secretario General